

3021 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña Carmen Fernández Ariza Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Literatura Española».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Literatura Española» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Carmen Fernández Ariza del área de conocimiento de «Literatura Española», del departamento de Literatura Española.

Córdoba, 28 de enero de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

3022 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Manrique Carreño Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Manrique Carreño, con número de identificación fiscal 651.940-M, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

3023 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gonzalo Jover Olmeda Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gonzalo Jover Olmeda, con número de identificación fiscal 4.555.050-S Catedrático de Universidad de la Universidad

Complutense de Madrid, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento Teoría e Historia de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

3024 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña Rosario Ortega Ruiz Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Rosario Ortega Ruiz del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», del departamento de Educación.

Córdoba, 29 de enero de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

3025 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María José Blanco Rodríguez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

Doña María José Blanco Rodríguez en el área de conocimiento de «Lengua Española» adscrita al departamento de Filología Española I y Filología Románica.

Málaga, 29 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

3026 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Benita Pérez Cid Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria, a favor de doña Benita Pérez Cid, con documento nacional de identidad número 34.975.018-E, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Benita Pérez Cid Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica y Alimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de enero de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

3027 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jesús Joaquín Martín Yagüe.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el número 87, área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Jesús Joaquín Martín Yagüe, con documento nacional de identidad número 25.139.271, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3028 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Juan Ángel Aledo Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de Matemáticas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Ángel Aledo Sánchez, con documento nacional de identidad número 52.758.517, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 3 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

3029 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Julio Ramón Bordas Martínez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Sociología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Julio Ramón Bordas Martínez para la plaza de Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología II (Tendencias Sociales), de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

3030 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Lucrecio Rebollo Delgado Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Constitucional».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional», y una vez acreditado por el concursante propuesto